

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO D. LA SUSCRIPCION
Tres días por la mañana & por la noche
1'50 PESETA AL MES.
Fr Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estrenero y ultramar. 12 pts. trimestre.

AÑO XXXIII. NÚM. 8735

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

MADRID LUNES 20 DE FEBRERO DE 1882

PRECIO DE ANUNCIOS
Entidades de ediciones y en el "Diario"
UNA PESETA LÍNEA.
Solicitan escusivamente en esta
administración y en las oficinas de la Sociedad
GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 37.

OFICINAS: TAYOR 120

CONTRA LA TOS
J constipados y todas las inflamaciones
de los órganos respiratorios tomad el
CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO.
LABORATORIO DE CALDERON
CARRETAS, -14. — MADRID.
Por mayor: Alcaraz y García.

CHOCOLATE DEPURATIVO
de ioduro ferroso.
Medicamento recomendado por varios
facultativos contra las enfermedades se-
cretas.

LABORATORIO DE CALDERON
CARRETAS. 14

INO padeczan TOS!

Tomen pastillas del Dr. Andreu y se la
quitarán al momento por fuerte se-
tante así que muchas veces desaparece-
rás de concluir la caja. Vale 8 rs. en
todas las buenas farmacias de España.

JABON BERGMANN

Este jabón, que goza de extraordinario
crédito en Alemania, se recomienda muy
especialmente para suavizar y blanquear
el cuero. Ataca los sudores, las dolencias
y escoriaciones de la piel y hace des-
aparecer las pectas.—Depósito donde se ha-
rán los pedidos, perfumería Inglesa, Car-
retera de San Jerónimo, 3.—Precio del ja-
bon, pesetas 1'50.

VALDRES Y ENSALMADAS DE GRAN
Otamano. La Mallorquina, Jacometrezo, 8

EDICION DE LA TARDE
DE AYER 19 DE FEBRERO

El Liberal se lamenta de que, a pesar
de las gestiones del ministro de Ultra-
mar, no haya dado dictámen el consejo
de Instrucción pública, respecto al es-
tablecimiento de un instituto de segun-
da enseñanza en la capital de Puerto
Rico, y atribuye el retraso a los ele-
mentos reaccionarios.

Las censuras del diario democrático
sorprenden severamente al presiden-
te de aquél cuerpo consultivo, Sr. Ba-
laquer, y al ponente de la comisión
Sr. Morente. Nieto, quien tiene redacta-
do el dictamen para que se discuta en
las próximas sesiones:

Cuando todos saben que no existe
propósito de disolución del sindicato
madrileño, el Porvenir es el único per-
iodico que anuncia el supuesto dese-
n en las siguientes líneas:

Durante el día de ayer circularon
rumores relativos a la disolución del
sindicato de Madrid.

Sus instigaciones para que se cum-
plan los acuerdos adoptados, sacan de
quicio al ministro de la Gobernación.

Se cree que la entrevista de D. Vé-
nancio con el capitán general, obedece
a dicho pensamiento.

Si la disolución no es posible, con ar-
reglo a la ley, se dice, lo es instruir un
proceso y aplicar el Código penal.

Los gobernadores trasmiten al go-
bierno impresiones políticas y económicas
de las provincias que rigen, y es de ad-
vertir que, según los miusteriales, to-
do va bien en provincias, mientras el
sindicato recibe constantemente adhe-
siones.

La liquidación de lo recaudado por
contribución industrial dará a conocer
la actitud de los contribuyentes.

No es extraño que nada nuevo, al pa-
recer, se note en la recaudación, porque
no ha llegado aun la época de los apre-
mios y de la resistencia pasiva.

Allí veremos.

Pues veremos que no se disuelve el
sindicato, ni a nadie se le ha ocurrido
ese propósito.

Hoy por hoy no hay nada de lo que
dice el diario zorrillista.

El Liberal, ocupándose de la actitud
del Sr. Linares Rivas, fiscal del tribu-
nal Supremo, dice lo siguiente:

«El Sr. Linares Rivas tiene un punto
de vista, del cual parece estar resuelto

a no desviarse; el proyecto presentado
por el Sr. Alonso Martínez no está inspi-
rado en el criterio del partido consti-
tucional; el Sr. Linares Rivas sostiene
los principios sustentados por dicho
partido, y por lo tanto, al resolverse la
cuestión, habrá de evidenciarse si los
constitucionales han olvidado sus com-
promisos, sometiéndose incondicional-
mente al criterio del Sr. Alonso Mar-
tínez.

El Sr. Linares Rivas está decidido a no
someterse, y en esto, sea dicho de paso,
hay que convenir demuestra ser hom-
bre de buen gusto.

Dijo anoche que el Sr. Sagasta ha
invitado al Sr. Linares Rivas para que
lo visite y que este último cumplirá de
hoy a mañana el deseo del presidente
del Consejo de ministros.

La conferencia será interesante sin
duda, porque creemos que no dará los
resultados que se promete el Sr. Sa-
gasta.

Ya hemos dicho que el proyecto del
juicio oral y público, cometido a la de-
liberación del Congreso, será defendido
por todo el ministerio.

Dice un periódico que entre los asun-
tos que el gobierno someterá a los Cuer-
pos Colegiados, que a su juicio im-
primirán carácter más definido a la
situación, figuran los proyectos del se-
ñor González (D. Venancio) relativos a
asociaciones y corporaciones popula-
res.

En estos proyectos de ley dominan, se-
gún dicen los ministeriales, tan aca-
tuado espíritu liberal, que el ministro
de la Gobernación se jacta de que nin-
guna otro ministro, ni aun representando
al ministerio, se hubiera decidido a formularlos en
terminos más expansivos.

Un diario demócratico asegura, oca-
pándose de los descontentos, que el se-
ñor Sagasta intentará una vez mas sus-
vitar ciertas asperezas, y en el caso de
que tales gestiones conciliadoras no pro-
ducen buen resultado, anunciará a los
discursos su decidido propósito de no
transigir, pues el gobierno preferire los
enemigos declarados a los amigos que
le crean obstáculo.

Damos traslado al Siglo Futuro de las
siguientes afirmaciones del Imparcial:
«Aunque los señores marqueses de Cer-
ralvo y barón de Sangarrén y Villaseca
reunieron los poderes que D. Car-
los les ofreció para que, formando un
comité, dirijiesen la política del parti-
do carlista, es lo cierto que tal vez dentro
de pocos meses, acaso no lleguen a
los referidos señores se encargaran de
la dirección del partido.

La renuncia que hicieron la fundaban
en lo inconveniente que sería esta desci-
sión de D. Carlos, en los momentos en
que el Sr. Nocedal organizaba bajo tan
buenos auspicios, según ellos, una pre-
grinación exclusivamente carlista.

Fracasada esta, y pasado un poco
tiempo, los señores primeramente indi-
cados serían los jefes del carlismo.»

Ya ve el Siglo Futuro como nuestras
noticias las confirmar otros periódicos,
a pesar de la negativa del diario tradi-
cionalista.

Los periódicos conservadores publi-
can hoy los acuerdos de los gremios de
Barcelona contrarios al pago de la con-
tribución de subsidio.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta
tarde los siguientes DESPACHOS TE-
LEGRÁFICOS:

Nueva-York, 19.

Ayer se declaró un voraz incendio en
una casa de Haverhill que en pocos
momentos se propagó a otros edificios
inmediatos, entre los cuales se hallaban
una fábrica y el Banco.

Más de 2000 obreros han quedado sin
trabajo.

Las pérdidas ocasionadas por esta ca-
tastrofe pasan de dos millones de pesos
fuertes.

Londres, 19.

Los despachos de Irlanda dicen que la
agitación, lejos de calmarse en aquella
isla, es cada vez mayor, quedando im-
punes casi todos los delitos de que son
constantemente víctimas los agentes de

policía y los irlandeses que no acatan
las órdenes de la junta secreta de la li-
ga agraria.

Paris, 19.

Se cree que el mes próximo regresará
a Francia la mayor parte de las
fuerzas del ejército expedicionario a Tu-
nez, quedando limitada la ocupación
francesa a la guarnición de algunos
puntos estratégicos de la roquería.

Fabra.

Ayer se reunió por última vez la comi-
sión que presidió el Sr. Moret, encar-
gada de estudiar y proponer al ministro
de Fomento los remedios que juzguen
más eficaces para contener la emi-
gración.

El Sr. Moret leyó la Memoria y re-
sumió de los trabajos llevados a cabo
por la comisión.

En los dos partes divide el Sr. Moret su
trabajo: la primera es el estudio más
completo de las causas de la emigración
en España, y la segunda abraza los
remedios que, a juicio de la comi-
sión, deben emplearse para contenerla.

Entre después el Sr. Moret examinó
los proyectos de decretos que la
comisión propone, relativos a la crea-
ción de un centro de estadística en el
instituto Geográfico y el otro centro
que se ha de establecer en el ministerio
de la Gobernación, para deducir la con-
veniencia de aquellos, y se recomienda
al ministerio fiscal la vigilancia de las
agencias extranjeras que se dedicen al
reclutamiento de emigrantes.

En los tres partes divide el Sr. Moret su
trabajo: la primera es el estudio más
completo de las causas de la emigración
en España, y la segunda abraza los
remedios que, a juicio de la comi-
sión, deben emplearse para contenerla.

La comisión acordó no volver a re-
unirse hasta que, puestos en limpia to-
dos los trabajos, fuera aquella convoca-
da por el señor ministro de Fomento.

La administración de correos de
Barcelona ha sido descubierta un plie-
go que contenía puas de sarmientos
procedentes de Francia.

La casualidad de haber rasgado el
sobre una punta de sarmiento, hizo que
se descubriera el fraude, y conforme a
las disposiciones vigentes, la celosa
autoridad de aquella provincia, aseso-
rada por el instituto agrícola catalán
de San Isidro, dispuso que, sin violar
el secreto de la correspondencia priva-
da, se quemara el envoltorio peligroso,
con cuya disposición quizás se haya li-
brado de una nueva invasión filoxérica
a los viñedos catalanes.

Merced a la administración de correos
de Barcelona y el gobernador de Barcelo-
na por servicio tan provechoso a los
viticultores españoles.

Nuestro amigo D. José del Ojo y Go-
mez acaba de publicar la *Vida de San-
ta Tevesa de Jesús*, escrita por ella
misma. La obra se ajusta al original
autógrafo que se conserva en el monas-
terio del Escorial. La edición es he-
búmima y contiene el retrato de la san-
ta, grabado en acero, y el fac-símile
de su firma.

Los periódicos conservadores publi-
can hoy los acuerdos de los gremios de
Barcelona contrarios al pago de la con-
tribución de subsidio.

La *Integridad* habla de disgustos y
de dimisiones en las siguientes líneas:

«Añecho se dijo que el disgusto del
Sr. Carreño al ver que había sido ven-
cido en la cuestión del gobernador civil
de Granada, había aumentado al tener
noticia de que había sido relevado del
cargo de vocal de la comisión provincial
de Granada el Sr. Manzano, íntimo
amigo del Sr. Carreño.

Com este motivo se habló anche de
que era probable presentase la dimisión
del importante puesto que hoy desempeña
en el ministerio de Ultramar.»

No es exacto que el Sr. Carreño haya
pensado en abandonar la dirección de
Gracia y Justicia del ministerio de Ul-
tramar, porque no hay motivo para ello.

Dice el *Conservador* que se acerca el
peligro para la situación, porque prevé

que los fusionistas romperán filas. Nue-
tro estimado colega debe enterarse bien
de la unanimidad de pareceres que rea-
nica entre los ministros de todos los pro-
cedimientos.

El Porvenir consagra ahora su aten-
ción a los recuerdos históricos. El dia-
rio zorrillista describirá la sesión del
Congreso, celebrada en 1871, en la que
manifestó el Sr. Moret que abandonaba
el ministerio de Hacienda.

La conferencia celebrada por el se-
ñor Cardenal con el presidente del Con-
sejo ha sido cordialísima.

El *Porvenir* felicita a la comisión del
círculo Mercantil, elegida por la junta
directiva, por el procedimiento que sig-
ue para el estudio y reforma de las
tarifas de su distrito.

El *Porvenir* indica para fiscal del
tribunal Supremo al Sr. Maluquer y para
fiscal del consejo de Estado al se-
ñor Gallostra.

Dejemos repetir que no existe tal
vacante, y por consiguiente, no hay tal
provision.

Se ha dispuesto que las paradas pro-
visorias para la cubrición de yeguas
se instalen las de las provincias de Se-
villa, Cádiz y Córdoba, el día 15 del actual;
el 1º de mayo las de Granada, Ma-
laga, Málaga, Estremadura y Jaén y el
15 del mismo las de Albacete, Ciudad
Real, Toledo, Madrid, Guadalajara, Castilla
la Vieja, Asturias, Burgos, Ga-
licia, Aragón y Cataluña.

El dia 23 se negociará en la direccio-
n del Tesoro una nota de letras del pro-
ducto de la renta de loterías.

Se ha dispuesto por la dirección de
Aduanas que se afora por la partida 22
del arancel las balanzas de maestral
sin platislos, en cuya composición pre-
domina el hierro fundido.

En la artística casa de los señores de
Barrameda mañana a las diez y media
se celebra ayer un baile de
los augustos viajeros en la estación del Me-
diador las autoridades civiles y milita-
res.

Dice un colega de Granada que el
medio o encargado de la asistencia fa-
cultativa en la catedral de aquella an-
tigua, ha manifestado al señor presi-
dente, que en vista de los síntomas ob-
servados en la persona del rey Antonio
Jiménez Rivero, es conveniente someter
a este a un nuevo reconocimiento que determine con exactitud el estado
de su razon.

El señor presidente de la audiencia,
de acuerdo con el informe de la sala,
ha dispuesto que se remita al supremo
tribunal la comunicación del médico
Sr. Sagarra, por hallarse la causa en
consulta en aquél alto cuerpo.

El *Globo* propone que se ponga al
frente del ministerio de Marina un pa-
ísano, para el desarrollo de nuestra ar-
mada.

Nuestro colega oíva que para tener
una gran armada, base del desarrollo de
una política colonial y mercantil, se
necesitaba mucho dinero y una gran
consignación en el presupuesto.

Dice el *Globo* que en breve serán con-
vocados los directores de la prensa pa-
riodística de Madrid al despacho del mi-
nistro de Gracia y Justicia, con objeto
de conocer su opinión respecto a la ley
de imprenta que tiene en estudio el se-
ñor D. Venancio González, y que no
quiere presentar a las Cortes, sin antes
haber oido a los representantes de la
reina y al Sr. Alonso Martínez.

Es probable que la antigua fábrica
de tejidos de San Fernando, que ha es-
tado en clausura tantos años, vuelva a
consagrarse a la especialidad industrial.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

Por indicación de muchos de los concurrentes la orquesta del teatro de la ópera volverá a tocar en el baile de máscaras de esta noche el precioso vals de la señora Vitali, titulado *La gracia*, que tanto gusto tuvo en el baile último de la sociedad de Escritores y Artistas. Este vals de la aplaudida tipé, es de ritmo vivo, de corta brillante y a la moderna, más a propósito para las salones, y está perfectamente armonizado. Compite con ventaja con los mejores de Falibach y Waldenfel, y no desmerece al lado de los más celebres de Strans.

La señora Vitali es por lo visto tan distinguida e inspirada compositora como eminenta actriz lírica.

Restablecido de la indisposición que le obligó a separarse de la compañía del eminente actor Sr. Vico, ha llegado a su corte el conocido actor señor Sánchez de León.

—Con motivo del baile de niños que tendrá efecto mañana lunes en el teatro de la Comedia, a las tres de la tarde, las horas de abono para los conciertos serán de diez a dos de la tarde.

—El abono que proyecta la empresa del teatro de Apolo resultará tan económico, que el palco con seis entradas costará 10 pesetas.

Lo espacioso de dichos palcos, que sencillamente pueden contener seis a ocho personas, permite la reunión de dos familias a un mismo turno, en cuyo caso la economía no puede ser más extraordinaria.

El abono será de treinta representaciones a turno de seis.

La lista de la compañía se publicará muy en breve, y la inauguración se verificará el 25 del presente.

Dice hoy el *Siglo Médico*:

«Por indicación de los señores sindicatos del gremio de profesores de medicina y cirugía que ejercen en Madrid, se reunieron en la noche del lunes 12 de febrero, y en el local de la academia Médico-Cirúrgica, unos 80 profesores de los que ejercen y pagan contribución en esta capital. El objeto de la convocatoria según espuso el Sr. Montes, presidente, era el de consultar al gremio sobre si estimaba conveniente solicitar del gobierno algunas reformas en la actual ley sobre contratación industrial.

Con una sensatez y una calma verdaderamente notable, y que muy eloquientemente revelaban la cultura y reflexión de los congregados, se discutió algo sobre algunos puntos, espiñando coherencia y atinadas razones diferentes puntos de vista los señores presidente, Castelo, Benavente, Méndez Ugalde, Infante, Nadal y Sancho y Zúñiga, tomándose, por último, los siguientes acuerdos:

No protestar contra el aumento de la cuota, puesto que era muy ligero (12 pesetas al año);

Solicitar la disminución, y que el gobierno señale patentes de tres clases para el ejercicio de la medicina;

No incorporarse al resto del sindicato de Madrid, no participando de sus pretensiones.

Y solicitar que, lo mismo los médicos de báños que los militares y los extranjeros, se consideren sujetos a idénticos deberes que el resto de la clase, puesto que sus derechos son también iguales.

De todas estas pretensiones se hicieron cargo los señores sindicatos para elevar su voz hasta el ministro de Hacienda.

Habrá aquí la conversación sorprendida anoche por Fernanflor entre los señores duque de la Torre y Cánovas del Castillo.

«Cánovas hablaba: el duque escuchaba... La actitud respectiva de estos dos hombres de Estado me recordó cierto cuento... Un andaluz de gran facundia hablaba, en un grupo: había tomado aliento para media hora y no era posible detener aquél torrente de palabras... Por fin uno de los presentes aprovechó el espacio de una coma y le interrumpió diciendo: —¡Sin embargo! —. —Si Vd. se lo hace todo el andaluz... Y aprovechándose del asombro público siguió su oración, triunfante... Pues bien, el señor duque de la Torre apenas pudo decirle al Sr. Cánovas: —Sin embargo».

El Sr. Cánovas —dices— habló al general Serrano con alta deferencia.

Le manifestó que él no tenía deseos de volver al gobierno en un término breve, por razones de Estado. Es conveniente que el Sr. Sagasta se gaste, y que se gaste no solo el sino todos los elementos liberales dinásticos que debían ser llamados al poder... Solo entonces podrá volver a gobernar el partido conservador en condiciones de es-

abilidad y sin causar perturbaciones inefundadas para el país. El, por lo tanto, se propone esperar tranquilamente, sin poner al gobierno, actual obstáculo que pudiese desviarse de esa tentativa misteriosa que le espera; ni que precipiten la anemia que ya lo consume.

El Sr. Cánovas no trajo solo de esto: trató también de las personas de la situación: hizo alguna escusión retroactiva... «En qué sentido? Nadie sabe nada.

—Y el duque que opinaba?

—Hombre: cuando uno recibe a los amigos en su propia casa, no tiene más opinión que la de ellos.

Esta tarde y ante una gran concurrencia, han tenido lugar en el salón grande del Conservatorio los ejercicios públicos mensuales de música y declamación.

Todos los alumnos que han tomado parte en ellos han sido extraordinariamente aplaudidos en las diferentes piezas que han ejecutado, contándose entre otras, la Sra. Montijo, discípula de la Sra. Bernis, que tocó admirablemente en el arpa dos preciosos estímulos; la Sra. Incera, discípula del Sr. Puig, que tiene una voz agradable y la emite con mucha facilidad, cantó perfectamente el aria de la sombra de *Donor*; la Sra. Bea, discípula del maestro Zabalza, tocó magistralmente en el piano, acompañada de la orquesta, un difícilísimo concierto, y por último, el alumno Sr. Fernández Murillo, discípulo del Sr. Monasterio, ejecutó en el violín una fantasia sobre motivos de *Rigoletto* de una manera admirable.

Los alumnos de declamación pusieron muy bien en escena el primer acto de *Marcela*, de Bretón de los Herreros, que les valió muchos aplausos.

No resulta cierta, al parecer, la noticia de indicarle al Sr. Eizaga para ocupar en propiedad la dirección de Aduanas, que hemos publicado tomando de otro periodista; constánlos además que el interesado, por razones particulares, no podría aceptar aquella honra.

Nos escriben de Ciudad-Rodrigo que los abogados de aquella ciudad se han dado de baja por no poder pagar la nueva contribución y sus recargos.

Dice esta tarde un ministerial muy caracterizado que es de suponer que el *Liberal* no tiene los poderes del Sr. Linare Rivas para esperar en la forma que hoy lo hace, los supuestos agravios del fiscal del Supremo contra su inmediato jefe el señor ministro de Gracia y Justicia.

Y es de suponerlo, añade, porque en la hipótesis a qué alude el *Liberal*, el Sr. Linare Rivas los habría expuesto por sí mismo, prescindiendo de apoderados oficiales.

Según nos dicen de Valencia el viernes salió de aquella capital la señora duquesa de Hijar, en dirección a este corte, y procedente de ella llegó a pasar las fiestas del Carnaval entre sus amigos de Valencia; el Sr. D. Francisco García Franco, decano que fué de los jueces de Madrid.

Bolsín de esta tarde.

A última hora ha quedado el consolidado al contado y fin de mes a 28.485.

Véase el anuncio *Ajúa de San Lorenzo*.

EDICIÓN DE LA MAÑANA
DE HOY 20 DE FEBRERO.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA. — Reales decretos decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Valladolid y el juez de primera instancia de Olmedo, y declarando que no ha debido suscitarse la promovida entre el gobernador de Almería y el juez de primera instancia de Gergal.

GOBERNACIÓN. — Real orden resolviendo un expediente de quintas.

FOMENTO. — Real orden otorgando a D. Domingo Gallego y compañía la concesión de un ferro-carril desde Alicante a Murcia, con dos ramales a Novelda y Torrevieja.

Otra autorizando a la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante para arrendar determinada porción de terreno, comprendido dentro del perímetro de la estación las Delicias.

No se había visto un espectáculo semejante.

Dice que se preparan severas admoniciones episcopales. Tendrá que

otra dando las gracias a D. Fernando Álvarez de Toledo, por el donativo de dos volúmenes que contienen reglas del canillano, misas y rezos con destino a la biblioteca de la escuela nacional de Música y Declamación.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 19.

El ministro del interior ha dirigido una circular a los prefectos encargados designar los establecimientos, donde los congregacionistas espulsados intentan volver.

Berlín, 19.

Los periódicos alemanes toman nota del discurso del general ruso Skoboleff, declarando que semejantes bravatas no asustan de ningún modo a Alemania. Añaden, que no cree que Rusia quiera hacer la guerra, teniendo en cuenta el estado de su hacienda, y el mal social que la devora.

Los periódicos de Viena no dan importancia alguna al discurso de Skoboleff.

El *Frendeenblatt* siente que un general ruso haya podido usar un lenguaje que está en contradicción con las ideas y las intenciones del czar.

París, 19.

Es probable que el Sr. Marcé reemplace al almirante Jaures en el cargo de embajador de Francia en Madrid.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Freycinet pedirá su beneplácito al

rey.

Un periódico publica anche la siguiente carta, que merece leerse:

Berja, 15 febrero de 1882.

Es el caso, señor director, que hace días circula la noticia de que viene una señora recorriendo todas las ciudades, la cual permaneció en el cementerio para cumplir una penitencia impuesta por Su Santidad el Papa Leon XIII, por haber cometido el delito de incesto y doble infanticidio; esta señora tenía precisión de que fuese otra segunda persona a media noche a levantarla del ataúd en que tenía que estar por espacio de cuatro horas, y al sujeto que la llamase le regalaba 30000 rs., pues según la versión esta señora es muy rica y tiene que extinguir su capital en esta forma, y una vez hecho esto queda perdonada, y se esperaba en ésta de un día a otro.

Ahora bien; en la noche del 13 del corriente se apóe de la diligencia que viene a ésta de la ciudad de Almería, una señora, la cual viene a cobrar unas letras a la villa de Adra; al verla la gente bajar sola del coche, así si fué una horda salvaje, se lanzó sobre ella a los gritos de justicia es inmortal. Se amparó en una fonda, y el dueño de ella la negó alojamiento: tuvo por previsión que salir a la calle; allí se apresó la turba, y entre silbidos, voces y pellizcos la hicieron recorrer la población sin que en parte alguna la admitiesen, hasta que compadecida la dueña de la fonda «La Iberia» la admitió, llevándola a su habitación, tanto, que por más que es espaciosa, no se cogía ni en el piso ni en los pasillos. Por último, aquello se arregló como Dios quisó, haciendo creer que no era ella la muerta (como la turba decía) y la pobre señora tuvo que tomar el coche de retroceso; pero no pudo en esto la función, puesto que a la mañana siguiente llegó un caballero con su señora y se repitió la misma escena con ellos que con la anterior, aumentada con un gentío immense que de todas las imprecisiones vienen a ver al señor obispo de la diócesis, que en la actualidad se encuentra en este punto haciendo la visita.

Debo también decirle, señor director, que ha habido muchas señoras de esta localidad que inmediatamente que supieron el suceso mandaron a la iglesia a toda prisa a por agua bendita, para rociar la puerta de su casa, cuando pasase por la calle la muerta, como aquí le dicen.

La carta del Sr. Fernández de Velasco al *Liberal*, contra el R. Obispo de Santander, y la del presbítero Sr. Matías Gago, contra el R. Obispo de Segorbe, han sido expulsados de la *Gaceta* de hoy.

Y es de suponerlo, añade, porque en la hipótesis a qué alude el *Liberal*, el Sr. Linare Rivas los habría expuesto por sí mismo, prescindiendo de apoderados oficiales.

Según nos dicen de Valencia el viernes salió de aquella capital la señora duquesa de Hijar, en dirección a este corte, y procedente de ella llegó a pasar las fiestas del Carnaval entre sus amigos de Valencia; el Sr. D. Francisco García Franco, decano que fué de los jueces de Madrid.

Bolsín de esta tarde.

A última hora ha quedado el consolidado al contado y fin de mes a 28.485.

Véase el anuncio *Ajúa de San Lorenzo*.

EDICIÓN DE LA MAÑANA
DE HOY 20 DE FEBRERO.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA. — Reales decretos decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Valladolid y el juez de primera instancia de Olmedo, y declarando que no ha debido suscitarse la promovida entre el gobernador de Almería y el juez de primera instancia de Gergal.

GOBERNACIÓN. — Real orden resolviendo un expediente de quintas.

FOMENTO. — Real orden otorgando a D. Domingo Gallego y compañía la concesión de un ferro-carril desde Alicante a Murcia, con dos ramales a Novelda y Torrevieja.

Otra autorizando a la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante para arrendar determinada porción de terreno, comprendido dentro del perímetro de la estación las Delicias.

No se había visto un espectáculo semejante.

Dice que se preparan severas admoniciones episcopales. Tendrá que

ver que asistiremos a la escisión de algunos carlistas.

La *España* insiste en las siguientes afirmaciones contra lo aseverado por la prensa ministerial:

«1. Que el 23 de diciembre no había

reglamento para una contribución esencialmente alterada que debía empezar a regir desde 1. de enero, esto es, ocho días después.

2. Que el director llamó la atención al señor ministro, el cual dispuso la inmediata refacción del reglamento.

3. Que reunidos los principales empleados de la dirección, comprendieron la gravedad de las cuestiones que en el reglamento habían de ser resueltas y acordaron redactar previamente una serie de preguntas que debían ser resueltas por el señor ministro.

4. Que este redactando que tenía criterio propio, no resolvió las preguntas, pero mandó que «a la cuarenta y ocho horas estuviera redactado el reglamento».

5. Que la orden se cumplió y el reglamento fué a la *Gaceta*, y resultó visible y patente su falta de conformidad con las bases votadas por las Cortes, y los industriales pusieron el grito en el cielo y se suscitó una cuestión desagradable para todo gobierno, que si no se conjuraba del todo, haría perder su intensidad con no halarse separado de ciertas reglas elementales, observadas siempre en la dirección de Contribuciones cuando de la contribución industrial se ha tratado.

Comprendemos que el ex-ministro se haya lanizado a los aires, sin que a estas horas se sepa, si formará ya parte con su globo de alguno de los planetas que nos rodean, o si, como es probable, duerme sueno eterno en la profundidad de los mares.

Comprendemos que escitados por el atractivo de otro género de ascensiones se haya puesto demasiado hidrógeno en el globo de la sociedad la *Unión*, y que para subir demasiado, se haya venido al batacazo que en París y fuera, de Paris, ha causado tantos destrozos y quebrantamientos.

Comprendemos que el presbitero señor Gago se encienda en santa ira contra el obispo de Segorbe, aún a riesgo de que sea conjurado del todo, haría perder su intensidad con no halarse separado de ciertas reglas elementales, observadas siempre en la dirección de Contribuciones cuando de la contribución industrial se ha tratado.

Comprendemos que el ex-ministro se haya lanizado a los aires, sin que a estas horas se sepa, si formará ya parte con su globo de alguno de los planetas que nos rodean, o si, como es probable, duerme sueno eterno en la profundidad de los mares.

Comprendemos que el ex-ministro se haya lanizado a los aires, sin que a estas horas se sepa, si formará ya parte con su globo de alguno de los planetas que nos rodean, o si, como es probable, duerme sueno eterno en la profundidad de los mares.

Comprendemos que el ex-ministro se haya lanizado a los aires, sin que a estas horas se sepa, si formará ya parte con su globo de alguno de los planetas que nos rodean, o si, como es probable, duerme sueno eterno en la profundidad de los mares.

Comprendemos que el ex-ministro se haya lanizado a los aires, sin que a estas horas se sepa, si formará ya parte con su globo de alguno de los planetas que nos rodean, o si, como es probable, duerme sueno eterno en la profundidad de los mares.

Comprendemos que el ex-ministro se haya lanizado a los aires, sin que a estas horas se sepa, si formará ya parte con su globo de alguno de los planetas que nos rodean, o si, como es probable, duerme sueno eterno en la profundidad de los mares.

Comprendemos que el ex-ministro se haya lanizado a los aires, sin que a estas horas se sepa, si formará ya parte con su

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 20.—San Leon obispo y confesor.

Nació este santo en Rávera y por su santidad y ciencia fue elegido obispo de Catania. Fue envío doce delfos de milagros y de un gran cebo por la salvación de las flotas. Fundó un monasterio en la misma Catania, y lleno de virtudes y méritos murió a los 16 años de su consagración episcopal, el de 516.

San Eusebio obispo y confesor.—Fue este santo varón obispo de Tournay (Francia), su patria, por los años de 331, y resplandeció sobre manera por su eminentíma virtud, y por su fervoroso celo en promover la disciplina eclesiástica. Según varios autores fue el que bautizó Clodoveo, rey de Francia y a 11000 personas de su reino que convirtió.

Pezo eclesiástico.—La misa y oficio divino son de santa Mónica virgen y mártir con rito semidoble y ornamento encarnado.

Sol sale a las 6¹⁰ de la mañana, y se pone a las 5⁴⁰ de la tarde.

Luna: nueva el 18; cuarto creciente el 24.

CULTOS.

ORATORIO DEL CABALLERO DE Gracia.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas. A las ocho de la mañana se manifiestará a S. M., y a las diez y media la misa mayor; por la tarde a las cuatro se rezará la estación, misa, meditación y el rosario. Durante el servicio que predicará D. Macario Uribe, terminarán con solemne eucaristía.

CAPILLA DEL CARMEN CRISTO DE LA SALUD.—Comienza el triduo de desagravios a Jesús Sacramentado; a las diez se manifiestará a S. D. M. que quedará expuesto todo el día y se celebrará misa mayor con sermones que predicará al sacerdote de San Millán don Lope Ballesteros; después de la misa de doce se rezará la estación y el trisagio a la Santísima Trinidad. Por la tarde a las cinco se rezará la estación y letanía del santo, rosa a la Santísima Virgen, y sermones que predicará D. Carlos Díaz Gutiérrez, concluyendo con la plegaria al Santísimo Cristo y la reserva.

IGLESIA DEL CARMEN CALZADO.—También continua el triduo de desagravios a la Santísima Trinidad, por las ofertas que se concierten en los días contra las tres Divinas Personas; las cuatro de la tarde se rezará la estación, y el rosario, después del sermón que predicará D. Benigno Cafranga, triste lo cantado, Santo Dios simbolo de San Atanasio y la reserva.

IGLESIA DE MONSERRAT.—Continúa celebrándose el triduo de desagravios a Jesús Sacramentado los ejercicios comenzando a las cuatro y media de la tarde, estatura S. D. M. de manifestio y predicadora don Martínez Morlán.

IGLESIA DE SAN ANTONIO DEL PRADO.—Idem id, predicada D. Díaz Armas.

PARROQUIA DE SAN MARCOS.—Idem id, D. José Vigier.

PARROQUIA DE SAN JUSTO.—Idem id, D. Víctor Rojas.

IGLESIA DE RELIGIOSAS FRANCISCIANAS.—Idem id, don Vicente Rodríguez.

PARROQUIA DE SAN NIÑOLAS.—Idem id, Juan García Pachón.

COLEGIO DE NIÑAS DE LOPEZ.—Idem id, D. Vicente López.

MONJAS DE SANTA ISABEL.—D. Jaime Carmona.

ORATORIO DEL OLIVAR.—D. Santiago Pastor y Yuste.

SANTA CATALINA DE LOS DONADOS.—Idem id, el señor rector.

RELIGIOSAS JERÓNIMAS (suglo carboneras).—Se celebra el segundo dia del solsticio juniano a la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo; a las cuatro de la tarde se manifiestará a su Divina Majestad, se rezará la estación y el rosario, seguirá el sermón que predicará, sobre un punto de la Pasión, D. José Vigier Díaz Alvaro, terminando con el Miserere. Santo Dios y la reserva.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA EN LA PARROQUIA DE SAN

MILLAN.—Nuestra Señora de Guadalupe.

EN SAN PATRICIO DE LOS IRLANDÉSES.—Nuestra Señora de la Correa.

EN LA PARROQUIA DE SAN LUIS.—Nuestra Señora del Buen Precio.

EFEMERIDE RELIGIOSA.—En este dia del año 1562, don Jaime I de Aragón, que había tomado a los moros la ciudad de Valencia, entregó la mezquita principal a San Pedro Nolasco, fundador de la orden de la Merced.

BANCO DE ESPAÑA

Los interesados que hayan presentado para la conversión en Deuda amortizable al 4% por 100 las deudas que a continuación se expresan, pueden presentarse en las oficinas de este Banco, Atocha, 15, desde las once de la mañana a tres de la tarde, a canjear los resguardos interiores por los títulos provisionales en los días y por el orden siguiente:

DIA 20 DE FEBRERO.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.—Resguardos números 1697 a 711.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior.—Resguardos números 298 a 311.

Obligaciones de aduanas.—Resguardos números 4189 a 1207.

Bonos del Tesoro.—Resguardos números 3348 a 75.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior.—Resguardos números 1476 a 850.

Resguardos de la caja de Depósitos.—Resguardos números 1 a 5.

Amortizable exterior.—Austrias.

Obras públicas.—Resguardos números 1 a 47.

DIA 21.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.—Resguardos números 1748 a 40.

Obligaciones de aduanas.—Resguardos números 1228 a 43.

Obligaciones de Aduanas.—Resguardos números 1712 a 17.

Bonos del Tesoro.—Resguardos números 3348 a 415.

Amortizable al 2 por 100 interior.—Resguardos números 1832 a 80.

Resguardos de la caja de Depósitos.—Resguardos números 5 a 10.

Amortizable exterior.—París.

Resguardos números 1 a 46.

DIA 22.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.—Resguardos números 1748 a 40.

Obligaciones de aduanas.—Resguardos números 1228 a 43.

Obligaciones de Aduanas.—Resguardos números 3348 a 37.

Amortizable al 2 por 100 interior.—Resguardos números 1832 a 80.

Resguardos de la caja de Depósitos.—Resguardos números 5 a 25.

Amortizable exterior.—París.

Resguardos números 1 a 46.

DIA 23.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.—Resguardos números 1748 a 40.

Obligaciones de aduanas.—Resguardos números 1228 a 43.

Obligaciones de Aduanas.—Resguardos números 3348 a 49.

Bonos del Tesoro.—Resguardos números 3348 a 49.

Amortizable al 2 por 100 interior.—Resguardos números 1832 a 80.

Resguardos de la caja de Depósitos.—Resguardos números 5 a 25.

Amortizable exterior.—Lérida.

Resguardos números 1 a 48.

DIA 24.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior.—Resguardos números 1748 a 68.

Obligaciones de aduanas.—Resguardos números 1228 a 43.

Obligaciones de Aduanas.—Resguardos números 3348 a 49.

Bonos del Tesoro.—Resguardos números 3348 a 49.

Amortizable al 2 por 100 interior.—Resguardos números 1832 a 80.

Resguardos de la caja de Depósitos.—Resguardos números 5 a 25.

Amortizable exterior.—Lérida.

Resguardos números 1 a 48.

DIA 25.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior.—Resguardos números 1748 a 68.

Obligaciones de aduanas.—Resguardos números 1228 a 43.

Obligaciones de Aduanas.—Resguardos números 3348 a 49.

Bonos del Tesoro.—Resguardos números 3348 a 49.

Amortizable al 2 por 100 interior.—Resguardos números 1832 a 80.

Resguardos de la caja de Depósitos.—Resguardos números 5 a 25.

Amortizable exterior.—Lérida.

Resguardos números 1 a 48.

DIA 26.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior.—Resguardos números 1748 a 68.

Obligaciones de aduanas.—Resguardos números 1228 a 43.

Obligaciones de Aduanas.—Resguardos números 3348 a 49.

Bonos del Tesoro.—Resguardos números 3348 a 49.

Amortizable al 2 por 100 interior.—Resguardos números 1832 a 80.

Resguardos de la caja de Depósitos.—Resguardos números 5 a 25.

Amortizable exterior.—Lérida.

Resguardos números 1 a 48.

DIA 27.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior.—Resguardos números 1748 a 68.

Obligaciones de aduanas.—Resguardos números 1228 a 43.

Obligaciones de Aduanas.—Resguardos números 3348 a 49.

Bonos del Tesoro.—Resguardos números 3348 a 49.

Amortizable al 2 por 100 interior.—Resguardos números 1832 a 80.

Resguardos de la caja de Depósitos.—Resguardos números 5 a 25.

Amortizable exterior.—Lérida.

Resguardos números 1 a 48.

DIRECCIÓN DEL TESORO

El dia 23 del corriente, a la una de la tarde, se negociará en la dirección general de mi cargo una nota de letras sobre el producto de la renta de lotería, la cual tiene como las condiciones de su negociación, lo siguiente manifestado en la sección de banca de dicho centro directivo.

Madrid 17 de febrero de 1882.

—El director general, Agustín Genain. R-1

DIA 28 DE FEBRERO.

Los interesados que hayan presentado para la conversión en Deuda amortizable al 4% por 100 las deudas que a continuación se expresan, pueden presentarse en las oficinas de este Banco, Atocha, 15, desde las once de la mañana a tres de la tarde, a canjear los resguardos interiores por los títulos provisionales en los días y por el orden siguiente:

DIA 29 DE FEBRERO.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.—Resguardos números 1697 a 711.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior.—Resguardos números 298 a 311.

Obligaciones de aduanas.—Resguardos números 4189 a 1207.

Bonos del Tesoro.—Resguardos números 3348 a 75.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior.—Resguardos números 1476 a 850.

Resguardos de la caja de Depósitos.—Resguardos números 1 a 5.

Amortizable exterior.—Austrias.

Obras públicas.—Resguardos números 1 a 47.

DIA 29 DE FEBRERO.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.—Resguardos números 1697 a 711.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior.—Resguardos números 298 a 311.

Obligaciones de aduanas.—Resguardos números 4189 a 1207.

Bonos del Tesoro.—Resguardos números 3348 a 415.

Amortizable al 2 por 100 interior.—Resguardos números 1832 a 80.

Resguardos de la caja de Depósitos.—Resguardos números 5 a 10.

Amortizable exterior.—Paris.

Resguardos números 1 a 46.

DIA 29 DE FEBRERO.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.—Resguardos números 1697 a 711.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior.—Resguardos números 298 a 311.

Obligaciones de aduanas.—Resguardos números 4189 a 1207.

Bonos del Tesoro.—Resguardos números 3348 a 75.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior.—Resguardos números 1476 a 850.

Resguardos de la caja de Depósitos.—Resguardos números 1 a 5.